ACUERDO NUMERO 014 DE 1997

(15 DE MAYO)

Por medio del cual se otorga el título de Magister en Educación y Desarrollo Comunitario.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO :

Que el estudiante: ERNESTO ALIRIO BARRERO BARRERO, alumno de la primera promoción de la Maestría en la ciudad de Neiva, cumple con los requisitos establecidos por el convenio CINDE- UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, para optar al título de Magister en Educación y Desarrollo Comunitario,

ACUERDA :

ARTICULO 1o. Otorgar el título de MAGISTER EN EDUCACION Y DESARROLLO COMUNITARIO, al estudiante mencionado en la parte considerativa.

ARTICULO 2o. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva, a los 15 días del mes de mayo de 1997

MILLER ARMIN DUSSAN CALDERON
Presidente

ROBERTO DIAZ LASSO
Secretario